

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegado de Juicio Oral de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, dentro de los autos caratulados: "CABRERA ARMANDO c/FERREYRA JORGE y Otro s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 116/03, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Angel Borbara, para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los edictos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 27 de Agosto de 2010. Bitelli, secretario.

§ 11 110552 Set. 7 Set. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza al señor CAMILO DANIEL SANCHEZ para que en el término de quince días conteste la demanda, oponga sus defensas y excepciones, ofrezca las pruebas que hagan a su derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese los edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Además atento desconocerse el domicilio del progenitor publíquese los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Ello está así dispuesto dentro de los autos caratulados "VALERIO, CANDELA AYELEN, s/Autorización mantenimiento apellido materno" (Expte. Nº 111/10), según decreto de fecha 29/07/10. Rosario, agosto de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 110545 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "ABBRUZZESE LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1089/09" por Auto Nº 2639 de fecha 26/08/2010. Se ha resuelto: 1) Prorrogando la fecha fijada para la celebración de la Audiencia informativa para el día 1º de Octubre de 2010 a las 10:00 hs. 2) Fijando como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 08 de Octubre de 2010. 3) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal". Myrian Raquel Huljich, secretaria.

§ 55 110574 Set. 7 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MAYORGA, MARIA FERNANDA s/Apremio", Expte. Nro. 884/09, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución y decretos: Nº 2777. Rosario, 23 de noviembre de 2009. Y Vistos:...; y Considerando:...; Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Mayorga María Fernanda, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, perciba la suma reclamada, con más los intereses que determinen las normas fiscales vigentes en la materia. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Quiroga; Dra. Peruchet de Fabbro. Rosario, 23 de diciembre de 2009. Téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese como se

solicita. Fdo. Dr. Quiroga; Dra. Peruchet de Fabbro". "Rosario, 19/05/10. Escrito 4816/10: Atento lo informado a fs. 22 vta., y las constancias obrantes a fs. 8, notifique en el domicilio que generó la deuda conforme Art. 63 C.P.C.C. (Expte. 884/09). Fdo. Dr. Quiroga; Dra. Peruchet de Fabbro y Rosario, 09/06/10. Advirtiendo el proveyente que la deuda se origina en deudas por Derecho de Registro e Inspección, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 19/05/10. Atento constancias de autos y a lo normado por el Art. 73 C.P.C.C., publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley a fin de notificar al demandado. (Expte. 884/09). Fdo. Dr. Quiroga; Dra. Peruchet de Fabbro". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaría, 05 de Agosto de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 110521 Set. 7 Set. 9

Por estar así ordenado dentro de los autos caratulados "BOCCOLINI, GRACIELA c/BLANCO, ALEJANDRA y Otros, s/Ordinario", Expte. Nro. 2221/07, que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Marchese, Secretaría a cargo de la Dra. Yanina Di Paolo, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 2 de Julio de 2010. ...Notifíquese por edictos como se solicita. Asimismo, habiendo sido designado como Juez Subrogante de este Juzgado al Dr. Juan Carlos Marchese, hágase saber que entenderá en los presentes. Fdo. Dr. Juan Carlos Marchese (Juez Subrogante); Dra. Yanina Di Paolo Secretaria)". Asimismo se hace saber lo siguiente: "Rosario, 19 de Febrero de 2008. Por presentado y domiciliado en el carácter invocado y acreditado con el mandato acompañado en los autos "Boccolini, Graciela c/Blanco Alejandra, s/Medidas preparatorias" (Expte. Nro. 1750/07) agregado por cuerda. Por iniciada demanda ordinaria de cobro de pesos que expresa. Emplácese a la demandada para que comparezca dentro del término de 3 días bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese como corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida. Al punto 3) Ofrézcase fianza y se proveerá. Expte. N° 2221/07. Fdo. Hugo Escalante (Juez); Ma. Del Rosario Damonte (Secretaria). Y lo siguiente: "Rosario, 19 de Junio de 2008. Al punto 1) Téngase presente los hechos nuevos denunciados. Al punto 2) Resérvense en Secretaria el sobre acompañado. Al punto 3) Téngase por ampliada la demanda por las sumas y por los conceptos expresados. Téngase presente. Al punto 4) agréguese (Expte. Nro. 2221/07). Fdo. María del Rosario Damonte (Secretaria). Por lo tanto se hace saber al Sr. Horacio Eduardo Di Pietro, D.N.I. N° 17.324.397, que los autos se encuentran reservados en Secretaría a los fines del artículo 57 de la ley 7945 y que el 19 de Junio de 2008 se ha ampliado la demanda por las sumas y conceptos expresados en ella, todo dentro de los plazos y bajo los apercibimientos de ley para que exprese a lo que haga a su derecho. Yanina Di Paolo, secretaria.

§ 17 110565 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Dr. Armando Bonino, dentro de los autos caratulados: "ECA INGENIERÍA LITORAL S.R.L. c/VERGARA, MARTÍN RUMUALDO y/o RÍOS, EUGENIO s/Cobro de pesos sumario", Expte. N° 400/03, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 21 de Marzo de 2003 - Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado y a mérito del poder general en que se acompaña. Por iniciada la demanda sumaria de cobro

de pesos. Cítese y emplácese a MARTÍN RUMUALDO VERGARA y/o EUGENIO RÍOS para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula”. Decretándose también lo siguiente: “Rosario, 04 de Junio de 2003 - Amplíese el plazo para comparecer a 10 días”. Dr. Armando Bonino (Juez) - Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 110563 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en virtud de lo establecido por el art. 73 del CPCC, en autos caratulados: “COMPAÑÍA PETROLERA COPSA S.A. c/ARIEL ALBERTO CASTELLANOS s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 1374/03, hace saber el siguiente decreto: “Rosario, 23/12/09. Escrito 13948/09: de la revocatoria, córrase traslado al acreedor de la hipoteca cuya cancelación se solicita. Téngase presente lo demás. Notifíquese por cédula. (Expte. 1374/03) - Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) - Liliana Peruchet de Fabbro, secretario.

§ 55 110567 Set. 7 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a MIGUEL ANGEL GAONA, en su carácter de propietario de los Lotes de terreno N° 2-3-4 manzana J sector 37, situados en la localidad de Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 180 - Folio 498 - N° 174580 del Registro General de la Propiedad, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos: “MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GAONA MIGUEL ANGEL s/Apremio Fiscal”, Expte. N° 327/10, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe; “N° 751 - Rosario, 02 de Junio de 2010. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 24.140,70 por capital más la suma de \$ 7.242,21 para intereses y costas provisionales. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina. Notifiquen, los empleados de la Oficina de Notificaciones. (358) Insértese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GAONA, MSGUEL A. s/Apremio Fiscal”, Expte. N° 327/10. Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 110615 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy Secretaria, dentro de los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FLORES JUAN y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio”, Expte. N° 10168/07, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24/11/08.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general

de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. Expte. Nº 10168/07. Fdo.: Dra. Marianela Godoy (Secretaria)". Rosario, 19/12/08.- Previo, precise su actitud procesal respecto de Juan Flores.- Fdo.: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 22 de Diciembre de 2009. Acompañé título en forma. Expte. Nº 10168/07. Fdo.: Dra. M. Godoy, Secretaria. Rosario, 8 de Junio del 2010. Téngase presente lo manifestado. Agréguese el nuevo certificado de deuda que se acompaña. Por ampliada la demanda de apremio (Ley 5066) contra San Alberto S.R.L.. Cíteselo de remate para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. Nº 10168/07.- Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dra. Godoy (Secretaria)". Rosario, 11 de Agosto de 2010. Agréguese la cédula acompañada. Atento a las constancias de autos cítese a la codemandada San Alberto S.R.L. por edictos en los términos y apercibimientos de Ley. Asimismo denuncie domicilio del demandado Juan Flores (Expte. Nº 10168/07).- Firmado: Dr. Sedita (Juez) - Marianela Godoy, secretaria.

S/C 110484 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez), Dra. Marianela Godoy (Secretaria), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PASTORINI RAÚL y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nº 11690/04, se ha dictado lo siguiente: "Nº 5669 - Rosario, 12 de Agosto del 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Raúl Pastorini y/o San Alberto S.R.L. hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, más los intereses de conformidad con el considerando de la presente, con más las costas. Practicada que sea la planilla definitiva, se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PASTORINI RAÚL y/o Resp. y/o Prop. y/o poseedor s/Apremio", Expte. Nº 11690/04. Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez). Marianela Godoy, secretaria. Rosario, 25 de Agosto de 2010.

S/C 110483 Set. 7 Set. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza al Sr. CAMILO DANIEL SANCHEZ, para que en el término de quince días conteste la demanda, oponga sus defensas y excepciones, ofrezca las pruebas que hagan a su derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese los edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Además atento desconocerse el domicilio del progenitor; publíquese los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Ello está así dispuesto dentro de los autos caratulados: "VALERIO, CANDELA AYELÉN s/Autorización mantenimiento apellido materno", Expte. Nº 111/10, según decreto de

fecha 29/07/10. Rosario, de Agosto de 2010.

§ 11 110562 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario (SF), en autos: "SILVA EMILIO HORACIO c/BUFFONI, CLEMENTE y Herederos", Expte. N° 909/09, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Clemente Buffoni, para que en el término de ley oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite, en un todo de acuerdo a lo normado por el art. 597 del CPC. Expte. N° 909/09. Fdo.: Dr. Cadierno (Juez) - Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 11 110604 Set. 7 Set. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "Caja de Ingenieros c/Nicastro, Luis Alberto s/Apremio", Expte. N° 733/09, se ha resuelto: "N° 308. Rosario, 22 de Febrero de 2010. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Nicastro Luis Alberto, D.N.I. 4.434.129 hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 3.946,07.- (pesos tres mil novecientos cuarenta y seis c/07 ctvos.), con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla." Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Myrian Huljich, secretaria.

Rosario, 31 de Agosto de 2010. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

§ 11 110517 Set. 7 Set. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/ORTIZ, GABRIEL ALEJANDRO s/Apremio", Expte. N° 823/08, se ha resuelto: "N° 328. Rosario, 22 de Febrero de 2010. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Ortiz Gabriel Alejandro, D.N.I. 17.668.167 hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 1.271,01.- (pesos mil doscientos setenta y uno c/01 Ctvos.), con más los intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla." Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 31 de Agosto de 2010. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

§ 11 110518 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OJEDA, MARÍA ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1166/05, por auto N° 2181 de fecha 26/7/10, se han regulado los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 6.120 (unidades jus 29,78) y por auto N° 2182 de fecha 26/07/10 se regularon los honorarios del órgano Sindical (CPN Miguel Angel Federico) en la suma de \$ 14.280

(unidades jus 69.48).- Secretaría, Rosario, 17 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 110491 Set. 7 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BUTTERI, NORBERTO CARLOS s/Cancelación de cheques", Expte. Nº 604/10, mediante Resolutorio Nº 1640/10 se tiene por sustraídos los cheques de pago diferido contra la cuenta corriente N 3-843-0000019134-6 del Banco Macro S.A. de la que es titular la firma BUTTERI, NORBERTO y FANARA, JUAN S.H. y ordenar la suspensión de pago de esos valores que a continuación se detallan y labrados a favor de la siguientes personas: 1- Víctor Manuel Pintos, por la suma de \$10.000, cheque Nº 70171301, vencimiento 07/07/10. 2- María Tránsito Fara por la suma de \$ 15.000, cheque No 70171302, vencimiento 14/07/10. 3- Hugo Jorge Presares, por la suma de \$ 13.500, cheque Nº 70171303, vencimiento 21/07/10. 4- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 5.000, cheque Nº 70171304, vencimiento 28/07/10. 5- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 10.000, cheque Nº 70171305, vencimiento 28/07/10. 6- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 15.000, cheque Nº 70171306, vencimiento 04/08/10. 7- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 15,000, cheque Nº 70171307, vencimiento 11/08/10. 8- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 15.000, cheque Nº 70171308, vencimiento 18/08/10. 9- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 15.000, cheque Nº 70171309, vencimiento 25/08/10. 10- María Tránsito Fara, por la suma de \$ 6.500, cheque Nº 70171310, vencimiento 31/08/10, todo ello para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos, y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. A los fines del Art.89 del Decreto-Ley 5965/63, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Notifíquese por cédula al Banco Macro S.A. Costas a la actora. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Paula Sansó (Juez) - Dra. Gabriela Chiarotti (Secretaria). Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 11 110486 Set. 7 Set. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO ANIBAL BERNAL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 110497 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA JUANA GALINDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 110498 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOMINGA COLOMBA BEDINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 31 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.
§ 15 110500 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN COSTANZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante en suplencia.

§ 15 110501 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANITA LEONOR BRUNAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 110503 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICENTE ALONSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 110505 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causate/s don José Eloy López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOPEZ JOSE ELOY s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 983/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 31 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 110513 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causate/s don Rogelio Héctor Saldaño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SALDAÑO ROGELIO HECTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 929/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 31 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 110512 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial

de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causate/s don Jorge Martín Ortíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ORTIZ JORGE MARTIN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 903/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 30 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.
§ 15 110511 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causate/s don Jorge Raúl Paris, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PARIS JORGE RAUL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 931/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 30 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.
§ 15 110510 Set. 7 Set. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SERGIO RAMON CAMUZZI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de agosto de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
§ 15 110571 Set. 7 Set. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA MABEL ABRAHAM, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de agosto de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
§ 15 110572 Set. 7 Set. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO LUIS MORETTI y SARA BALLINA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de agosto de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.
§ 15 110573 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN JOSÉ BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 110621 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, y dentro de los autos: "JAWORSKI, NÉSTOR JUAN GREGORIO s/Declaratoria de herederos - sucesión", Expte. Nº 923/10, se ha resuelto la citación y emplazamiento de los herederos, acreedores y legatarios del causante Néstor Juan Gregorio Jaworski, D.N.I. Nº 6.050.606, por diez días, para que comparezcan a. este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 110576 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Séptima Nominación llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAÚL OMAR IFRAN, para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 25 de Agosto de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 110560 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IDA EMILINA MITILLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 110537 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE JUAN MAIOLINO y doña OFELIA TOULLIER, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Secretaría, Rosario, 20 de Julio de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario.

§ 15 110555 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de JUAN CARLOS ZMUDA, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, de 2010. Liliana Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 110543 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA REYES DIEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Mónica L.

Gesualdo, secretaria.

§ 15 110541 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTOLINA VIOLETA DIEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretario.

§ 15 110540 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ÓSCAR GUERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 110519 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO ZOILO FERREYRA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Agosto de 2010. María Fabiano Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 110520 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN SANTORI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 110539 Set. 7 Set. 20

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (subrogante), secretaria de la Dra. Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Manuela Cuello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero de Tribunal. Casilda, Agosto de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 110546 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda a cargo del Dr. Alejandro Lanata (subrogante), secretaria de la Dra. Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Graciela Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Tribunal. Casilda, Agosto de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 110549 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, legatarios y acreedores de doña MERCEDES FILOMENA ANDRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de Ley. Expte. Nº 317/2010. Casilda, 20 de Julio de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 110628 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda a cargo del Dr. Alejandro Lanata (subrogante), secretaria de la Dra. Carina Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ANGEL CUELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Tribunal. Casilda, Agosto de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 110547 Set. 7 Set. 20

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FLORES LEONARDO LUIS s/Juicio Sumario", Expte. Nº 2358/06, ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Leonardo Luis Flores para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, de Agosto de 2010. Dra. Silvina R. Bernardelli, secretaria. San Lorenzo, 28 de Agosto de 2010. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11 110506 Set. 7 Set. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N°- 12 de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ABALOS CRISTIAN s/Juicio Sumario", Expte. N° 123/07, ha dispuesto publicar edictos del decreto de fecha 23 de febrero de 2010: Por presentado, con domicilio constituido y a mérito del poder general en copia acompañado y que se agrega. Otórguese la participación legal correspondiente. Adjúntese la documentación referida. Téngase presente la fusión que expresa. Procédase por secretaria la recaratulación de la causa y su anotación por sistema informático. Por iniciada la acción que expresa. Al punto 6.3 como se solicita. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Al punto 6.3 autos para sentencia. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2010. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11 110507 Set. 7 Set. 9

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Chavez, Ramona Lorenza y otros s/ Apremio", Expte. N° 1287/08, se cita a los Sres. Ramona Lorenza Chávez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6120/0. Sección San Lorenzo, Manzana 15, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110478 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Benítez, Luis Ramón y Otros s/Apremio", Expte. N° 1470/08, se cita a los Sres. Luis Ramón Benítez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8430/1, Sección Luzuriaga, Manzana 9, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110479 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/Verde, Juan y Otros s/Apremio", Expte. N° 1277/08, se cita a los Sres.

Juan Verde y/o Victorio Juan Graziani y/o Rodolfo Chiappa y/o Alberto Giovanetti y/o Carlos José Graziani y/o Rodolfo De Felipe y/o Salvador Marino y/o Luis Ricardo Caturra y/o José Pérez Ruiz y/o Fernando David Arias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1216/1, Sección A. Malugani. Manzana 1, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110480 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Corrado, Carlos Miguel y Otros s/Apremio", Expte. N° 1278/08, se cita a los señores Carlos Miguel Corrado y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6271/1, Sección Barman, Manzana C, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edict. o es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110481 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/Pirchi, Alfredo y Otros s/Apremio", Expte. N° 1317/08, se cita a los Sres. Alfredo Pirchi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13338/9, Sección Amelong, Manzana Q, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110482 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Farias, Ramona y Otros s/Apremio", Expte. N° 1320/08, se cita a los señores Ramona Farias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12882/7. Sección Amelong, Manzana D, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110488 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución. a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Sucesión Arizaga Francisco y Otros s/Apremio, Expte. N° 1642/08, se cita a los señores Sucesión Arizaga Francisco y/o Mariana Paola Serafín y/o Guido Antonio Girardi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7250/4, Sección Arizaga, Manzana A. lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110485 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución. a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Luna, Mario Rubén y Otros s/Apremio", Expte. N° 1285/08, se cita a los señores Mario Rubén Luna y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6200/0 y 6218/2, Sección Barman. Manzana B, lotes 018 y 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110489 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/León, Jacinto Lino y Otros s/Apremio", Expte. N° 1289/08, se cita a los señores Jacinto Lino Leon y/o Daniel Alberto León y/o Daniel García y/o Claudia Sabuceche y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6160/6, Sección San Lorenzo, Manzana 17, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 110477 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta. dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Recchia, Tomás y otros s/Apremio", Expte. N° 1296/08, se cita a los señores Tomás Recchia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11680/6, Sección Bassi, Manzana 1, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la

publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de Agosto de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 110490 Set. 7 Set. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Dr. Omar. A. Guerra, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 994. Rufino, 30 de agosto de 2010. Y VISTOS:... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Convocar a los profesionales abogados que posean documentación reservada en la Secretaría de éste Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino entre los años 1985 a 1992 para que concurran a su retiro en horario de oficina, hasta el día 31/12/2010, bajo apercibimientos de proceder a su destrucción, transcurrido el término. 2°) Publicar edictos en el "Boletín Oficial" sin costo dos (2) veces en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010 y hágase saber la presente.

Secretaría: Rufino, 31 de Agosto de 2010.

S/C 110556 Set. 7 Set. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Distrito N° 9 con Sede en Rufino, Dr. Omar Guerra; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de Don LUSICH JORGE NESTOR, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Firmado: Dr. Omar Guerra (Juez en Suplencia) - Dr. Jorge Meseri (Secretaria). - Rufino, 31 de agosto de 2010 - Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

§ 18 110636 Set. 7 Set. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (en suplencia), se hace saber que en los autos caratulados: "BERTOLOTTO OMAR OSVALDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1715/2009), en fecha 13/08/2010 se dictó la resolución N° 2239 - Tomo XXXVIII, resolviéndose lo siguiente: Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 30 de Septiembre de 2010, para que el síndico presente el informe individual el día 22 de noviembre de 2010, para que la

sindicatura presente el informe general el día 29 de diciembre de 2010 y el día 8 de febrero de 2011 para la audiencia informativa a las 10 hs., por ante este Juzgado. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Informe por el término J bajo los aperecimientos de ley. 3) Intímese a la concursada como se solicita. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. - Melincué, 1º de Setiembre de 2010. - Estanislao Surraco, Secretario.

§ 15 110632 Set. 7 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don LUIS BENIGNO SALEMME para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, 2010.

§ 15 110532 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don JOSE OSVALDO VALDEZ para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, 2010.

§ 15 110525 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo "Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi (Jueza en Suplencia), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don RUBEN OSVALDO ZACCONI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 2010.

§ 15 110527 Set. 7 Set. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SILVA, ALEXIS IVAN s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 469/09), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2009.- Proveyendo escrito cargo N° 4522/09: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que

tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes, hasta cubrir la suma de \$ 6.853,69 con más la de \$ 2.056, estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la ciudad de Rosario y Registro Seccional de la Propiedad Automotor, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente. Notifíquese.- (Expte. N° 469/09).- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez (en Suplencia), Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.

Venado Tuerto, 27 de agosto de 2010. - Marcelo Raúl Saraceni, Secretario.

\$ 17,50 110641 Set. 7 Set. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BARRERA, MAXIMILIANO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 904/09), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2009. Decretando escrito cargo N° 8322/09. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental. Agréguese la que en fotocopia se adjunta. Por iniciada la presente acción. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al embargo de sueldo petitionado en este estado de la causa, no ha lugar porque soy de opinión que los mismos son de carácter alimentario y al no encontrarse convalidado aún el derecho que invoca el actor, consecuentemente en esta etapa sólo resultaría procedente trabar la medida en bienes libres de propiedad del demandado.- A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores.- Notifíquese. (Expte. N° 904/09).- Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dra. Lidia Barroso, Secretaria Subrogante. - Venado Tuerto, Agosto 20 de 2009. Proveyendo cargo 8786/09. Téngase presente lo manifestado. Decrétase la inhibición del demandado, suficiente a cubrir la suma de \$ 6.030,32 con más la de \$ 1.809,09, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario en la forma y con las constancias de ley. - Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de agosto de 2010 - Marcelo Raúl Saraceni, Secretario.

\$ 17,50 110642 Set. 7 Set. 9
